

RECLAMO CONTRA ASEGURADO DEL BSE POR DAÑOS PERSONALES

Estimado reclamante, sírvase leer con atención toda la documentación requerida para poder analizar su caso.

. 1- CARTA DE RECLAMO

✦ Informando:

- Reclamante: nombre completo y documento de identidad, o razón social y RUT.
- Contra quién reclama: nombre completo del Asegurado y documento de identidad, o razón social y RUT.
- En calidad de qué (por ej. si es cliente, paciente, proveedor de algún servicio, etc.).
- Descripción de los hechos: fecha, circunstancias detalladas, explicar motivos por los cuales a su entender sería responsabilidad de nuestro Asegurado.
- Conceptos que desee reclamar y monto por cada concepto.
- Indicar si tiene alguna relación familiar o contractual con el Asegurado.

✦ Consideraciones:

- Debe estar dirigida al Asegurado del BSE.
- Debe estar firmada y con la debida aclaración de firma.
- Adjuntar documento de identidad.
- Debe contener datos de contacto del reclamante o sus representantes (teléfono y correo electrónico).

. 2- DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE EL RECLAMO

- ✦ Denuncia policial o documentación emitida por las autoridades intervinientes (en caso de haberse dado intervención).
- ✦ Historia clínica completa (debe incluir todos los antecedentes y registros posteriores a la fecha del siniestro relativos al perjuicio reclamado).
- ✦ Alta médica o informe del médico sobre el estado del tratamiento.
- ✦ Fotografías de las lesiones y placas en caso de que corresponda.
- ✦ Comprobantes de los conceptos reclamados (tickets, facturas, recibos de gastos médicos, transporte, etc.).

La documentación debe enviarse completa a la dirección de correo rc@bse.com.uy
No se podrá estudiar el reclamo hasta no haber recibido la totalidad de la documentación requerida.